



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 19 de abril de 1980

Número 48

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 2/941, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por campesinos del Poblado OCOTEPEC, Municipio de Tejupilco, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO.

I. Que al trámite del expediente relativo a la Dotación de Ejidos, se sujetó estrictamente a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 46, Tomo XLI, del 6 de junio de 1936, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/941, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número total de 378 habitantes en general, de los cuales 92 fueron jefes de familia, 32 mayores de dieciséis años y en total 124 los individuos capacitados para recibir tierras.

III. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado de OCOTEPEC, Municipio de Tejupilco, de esta Entidad Federativa, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió un dictamen el 10 de marzo en curso, en sentido negativo, por no existir predios que puedan contribuir para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Es procedente la acción y vía ejercitada por un grupo de campesinos del Poblado OCOTEPEC, Municipio de Tejupilco, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el mismo existen más de veinte individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.— Es de negarse la acción intentada, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.— Se dejan a salvo los derechos de los 121 individuos capacitados que arrojó el Censo General para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.— Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original 2/941, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.— Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno".

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del Contador Público JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
C.P. Juan Monroy Pérez.

**"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"**

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de Abril de 1980 | No. 48

**S U M A R I O****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado OCOTEPEC, del Municipio de TEJUPILCO, MEX.**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado de TLALNEPANTLA, del Municipio de TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado SANTA CRUZ TESCALAPA, del Municipio de SULTEPEC, MEX.**

**Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por vecinos del poblado SANTA CRUZ, del Municipio de TLATLAYA, MEX.**

**AVISOS JUDICIALES: 1318 1319 1320 1329 1330 1331 1332 1335 1339, 1340, 1341, 1342, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1346, 1347, 1348, 1349, 1309, 1310, 1316, 1333, 1334, 1338, 1428, 1429, 1433, 1442, 1565, 1350, 1354, 1355, 1317, 1434, 1508, 1351, 1356, 1357, 1509, 1519, 1521, 1514, 1515, 1516, 1517, 1520, 1522, 1555, 1503, 1505, 1507, 1550, 1551, 1554, 1524, 1526, 1529, 1518 y 1562.**

(viene de la primera página)

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

V I S T O, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 2/1340 BIS, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por campesinos del Poblado TLALNEPANTLA, Municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, y

**C O N S I D E R A N D O.**

I. Que el trámite del expediente relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, se sujetó estrictamente a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 45, Tomo XCVI del 4 de diciembre de 1963, ha biéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/1340 BIS, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número total de 391 habitantes en general, de los cuales 75 fueron jefes de familia, 46 mayores de dieciseis años y en total 121 los campesinos con derecho para recibir tierras.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 11 de marzo en curso, en el sentido de ne-

gar la Solicitud de Dotación de Ejidos, al quedar demostrado que no existen predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros a partir del núcleo solicitante.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Es procedente la Solicitud de Dotación de Ejidos, presentada al Ejecutivo del Estado por un grupo de campesinos del poblado TLALNEPANTLA, Municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo promovente cuenta con más de veinte individuos que carecen de tierras.

SEGUNDO.— Es de negarse la acción intentada por el núcleo solicitante, por no existir predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.— Se dejan a salvo los derechos de los 121 campesinos que arrojó el Censo General, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.— Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original 2/1340 BIS, para los efectos legales que procedan.

QUINTO Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Doctor JORGE JIMENEZ, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del Contador Público JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

**A T E N T A M E N T E.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,**  
**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,**  
**C.P. Juan Monroy Pérez.**

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número D.T.4/1977, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por Campesinos del Poblado SANTA CRUZ TESCALAPA, Municipio de SULTEPEC, de esta Entidad Federativa, y

**C O N S I D E R A N D O.**

I. Que el trámite del expediente relativo a la Dotación de Ejidos, se sujetó estrictamente a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

II. Que la Solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 37, Tomo CXXIV del 24 de septiembre de 1977, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo

el número D.T.4/1977, llevándose a cabo los trabajos censales, que arrojaron un número de 42 campesinos de los cuales 15 fueron jefes de familia, 12 solteros mayores de dieciséis años y en total 27 los reconocidos por la Junta Censal.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del Poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 10 de marzo en curso, en el sentido de negar la Solicitud de Dotación de Ejidos, por no existir predios afectables dentro del radio de 7 kilómetros a partir del poblado promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Es procedente la Solicitud de Dotación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado por un grupo de campesinos del poblado de SANTA CRUZ TESCALAPA, Municipio de SULTEPEC, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo promovente existen más de 20 individuos capacitados para recibir tierras.

**SEGUNDO.**—Es de negarse y se niega la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros.

**TERCERO.**—Se dejan a salvo los derechos de los 27 individuos reconocidos por la Junta Censal, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

**CUARTO.**—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original número D.T.4/1977, para los efectos legales que procedan.

**QUINTO.**—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Doctor Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado con el refrendo del Contador Público Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**C.P. Juan Monroy Pérez.**

Toluca de Lerdo, Méx., a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original 2/862, relativo a la Solicitud de Dotación de Ejidos, promovida por Campesinos del Poblado SANTA CRUZ, Municipio de TLATLAYA, de esta Entidad Federativa, y

C O N S I D E R A N D O.

I. Que el trámite del expediente relativo a la Dotación de Ejidos, se sujetó estrictamente a lo establecido por los

Artículos 272, 273, 275, 277, 281, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 48, Tomo XL del 14 de Diciembre de 1935, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/862, llevándose a cabo los trabajos censales, que arrojaron un número de 518 campesinos, de los cuales 140 fueron jefes de familia y en total 161 los reconocidos por la Junta Censal.

III. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del Poblado promovente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación.

IV. Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 9 de marzo en curso, en el sentido de negar la Solicitud de Dotación de Ejidos, por falta de predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del poblado de SANTA CRUZ, Municipio de TLATLAYA de esta Entidad Federativa.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Es procedente la Solicitud de Dotación de Ejidos presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del Poblado SANTA CRUZ, Municipio de TLATLAYA, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que en el núcleo promovente existen más de 20 individuos capacitados para recibir tierras.

**SEGUNDO.**—Es de negarse y se niega la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros.

**TERCERO.**—Se dejan a salvo los derechos de los 161 campesinos reconocidos por la Junta Censal, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

**CUARTO.**—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta en el Estado, el expediente original número 2/862, para los efectos legales que procedan.

**QUINTO.**—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Doctor Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del Contador Público Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

**Dr. Jorge Jiménez Cantú.**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

**C.P. Juan Monroy Pérez.**

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CAROLINA BALLINA RAMOS DE RENOVALES

FELICIANO CURRUSQUIETA FRANCO, en el expediente marcado con el No. 1710/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote número 19 manzana 60 Colonia LAS AGULAS de este Municipio de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 15.50 metros con avenida AL SUR 19.50 metros con lote 20; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 15; AL PONIENTE 13.00 metros, con lote 18; AL NORESTE 6.28 metros con Pancoupe, formado por intersección avenida 12 y calle 15; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a diez de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 1318.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A. Y INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSEFINA MENDEZ DE GOMEZ, en el expediente número 2987/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 8 manzana 41 Super 43 Colonia Evolución de este Municipio de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE 16.82 mts. con lote 7; AL SUR 16.82 metros con lote 9; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 33; y AL PONIENTE 9.03 metros con avenida Sor Juana, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.**—Rúbrica. 1319.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

TERESA CABALLERO TORRES, en el expediente número 3288/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 20, Manzana 44, colonia Tamalipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros, con lote 19; AL SUR 17.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 49; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Acacia; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 1320.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE.

FERNANDO LARA PACHECO, en el expediente número 2988/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 41, manzana 4-A, colonia Ampliación Evolución de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 4C; AL SUR 16.82, con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Farolito AL PONIENTE; 9.00 metros con lote 16. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe. El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica. 1329.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER MOISES ALCHALEL.

ANTONIO ROJAS CALLEJA, en el expediente marcado con el número 3297/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote número 1, manzana 57, de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con avenida Rancho Grande; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 9.03 metros con calle Gavilanes; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, Méx., a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos.—**Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica 1330.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELIA FLORES DE MENDEZ.

ISABEL ALEJO DE HERNANDEZ Y CARMEN HERNANDEZ DE CASTILLO, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 42 manzana 209 Colonia Aurora Segunda Sección de este Municipio de Netzahuacóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 41; AL SUR 17.00 metros con lote 43; AL ORIENTE 9.00 metros con calle 7 Leguas; Y AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 15; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica. 1331.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA LUISA PIMENTEL DEL MOZO.

LEONARDA RANGEL MERCADO, en el expediente marcado con el número 21/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 37 manzana 55 Colonia Pirules de este Municipio de Netzahuacóyotl, México, que mide y linda AL NORTE 16.82 metros, con lote 36; AL SUR 16.82 metros con lote 38 AL ORIENTE 9.00 metros con calle 58; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 12; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahuacóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

1332.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ESCUDERO ACOSTA:

PEDRO RODRIGUEZ SOTELO, en el expediente número 2385/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 100, Manzana 59, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 19.00 metros con lote 46; AL SUR 19.00 metros con calle San Juan de Aragón, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 101; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 99, con una superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México. Se corroe días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1335.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 11/80

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHAN CARDENAS.

LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 6 de la manzana 92 de la Colonia el Sol de esta ciudad que mide y linda al NORTE 20.75 metros con lote 5; AL SUR 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 21; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle 21, Hacienda de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebelía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 26 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

1339.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO JACOBO ROJAS.

CONCEPCION DORANTEZ DIAZ, en el expediente número 88/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión, del terreno número 18 de la manzana 70, supermanzana 24 de la colonia Evolución, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 16.82 Metros con lote 17, AL SUR 16.82 metros con lote 19, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 19, AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para dar notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil C. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1340.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1680/979

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS. REPRESENTADA POR LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

FRANCO MARCIAL CRUZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 25 de la Manzana 85 de la Col. EL SOL de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 metros con lote 24; AL SUR 20.75 metros con lote número 26; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con calle dieciséis. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelía.

Publíquese por 3 veces de 8 en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Netzahuacóyotl, México, a 10 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1341.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1481/979

PRIMERA SECRETARIA

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

VALENTIN PANO COYOTECATL, le demanda en la vía Ord. Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno No. 27 de la Manzana 72 de la Col. Popular "EL SOL", que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote No. 26 AL SUR 20.00 metros con el lote No. 28 AL ORIENTE 10.00 metros con la calle 35, AL PONIENTE 10.00 metros con el lote número 12, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado Cd. Netzahuacóyotl, México, a 4 de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

1342.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROGELIO FAVELA LOPEZ.

ELOISA TEPOZTECO DE CARRILLO, en el expediente marcado con el número 60/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote número 12 manzana 305 Colonia Aurora de este Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 11; AL SUR 17.00 metros con lote 13; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 38; y AL PONIENTE 9.00 metros con calle Rosita Alvarez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica.

1321.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ENRIQUE GAMA SANTANA, en el expediente número 3372/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote número 15, manzana 84, colonia Las Flores, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 44; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Firapondia, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1322.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAADIA MARGARITA MARTINEZ ARROYO

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ TORRES, en el expediente número 635/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapación, del lote de terreno número 15, manzana 5, de la Colonia Xochitenco de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 14; AL SUR 17.00 metros con lote 16; AL ORIENTE 10.00 metros con propiedad particular; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 7; con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1323.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CECILIA ABREU ABREU.

FRANCISCA PORTILLO DE SERRANO, en el expediente marcado con el número 2998/979, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapación del lote de terreno número 35, manzana 60, de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: Al Norte 21.50 metros con lote 36; Al Sur 21.50 metros con lote 34; Al Oriente 10.00 metros con lote 16; Al Poniente 10.00 metros con calle Condesa, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil **P.D. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

1324.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

DARIO MORALES ROSETE, en el expediente marcado con el número 131/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 19, manzana 43, de la Colonia Ampliación las Aguilas de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 15.00 metros con calle doce; Al Sur 19.00 metros con lote 20; Al Oriente 11.00 metros con calle 33; y al Poniente 11.00 metros con lote 18; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. **Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica.

1325.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS SATURO ROJAS.

ISABEL DUARTE ZEPEDA, en el expediente marcado con el número 80/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación, del lote de terreno número 37, manzana 3, de la colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 16.50 metros con lote 36; Al Sur 16.50 metros con lote 38; Al Oriente 10.00 metros con calle uno; Al Poniente 10.00 metros con lote 17; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. **Lic. Marco Antonio Ovando S.**—Rúbrica.

1326.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCA HERNANDEZ ABREGO.

NELLY ANGELA CALVO DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 3241/979, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 29, manzana 20, de la Colonia Juárez Pantlón de este Municipio que mide y linda; Al Norte 10.25 metros con propiedad de Ricardo León Jiménez Al Sur 10.25 metros con propiedad de la misma persona; Al Oriente 10.00 metros con terreno particular; Al Poniente 10.00 metros con calle once; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 1327.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABUNDIO JIMENEZ ZARATE

ARMANDO PEREZ MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 3175/979, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 27, manzana 31, de la Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda; Al Norte 20.00 metros con lote 26; Al Sur 20.00 metros con lote 28; Al Oriente 10.00 metros con lote 9; y Al Poniente 10.00 metros con calle 30; con una superficie aproximada de 200 mts. cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1328.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O.

CIA. CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA LA COMUNIDAD, S.A.

Se ha presentado en este Juzgado FORTUNATA YEPEZ VARGAS, quien por derecho propia viene a promover juicio ORDINARIO CIVIL en contra de la COMPANIA CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA "LA COMUNIDAD", S.A., respecto del lote de terreno No. 7 de la Manzana 4 del Fraccionamiento "LA COMUNIDAD", Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, y por ignorarse su actual domicilio por medio del presente se le emplaza para que en el término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación del presente ocurra a este Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las notificaciones en términos de Ley, quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples.

Para su publicación por Tres Veces de Ocho en Ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado para los efectos de Ley siguientes.—C. Secretario del Juzgado. Félix A. Garay Camacho. Rúbrica. 1346.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA BADILLO HERNANDEZ

MARIA ASUNCION MIRELES MORENO, en el expediente número 1939/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote número 39; manzana 346; colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 38; AL SUR 17.00 metros, con lote 40; AL ORIENTE 9.00 metros con calle; AL PONIENTE 9.00 metros, con lote 17; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1347.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO.

CARLOS TAVAREZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 2673/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria la Usucapión del lote de terreno 47 de la manzana 390, de la Colonia Aurora 3a. Sección de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 45; AL SUR 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Carmelo Pérez, AL PONIENTE 9.00 metros con el lote 22; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1348.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA CADENA DE ORDOÑEZ.

RAQUEL RODRIGUEZ PACHECO, en el expediente 1750/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 27, manzana 66, Colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica. 1349.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO CANO BAUTISTA.

MANIA DEL CARMEN ALVAREZ LOYOLA, en el expediente 371/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción del lote de terreno número 21, manzana 89, Colonia Maravillas ubicado en este municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 20; AL SUR 17.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE 12.00 mts. con calle 29 antes 28; AL PONIENTE 12.00 mts. con lote 3 según Apéndice. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1309.—lo., 10 y 19 Abril.

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMANZA

JUSTINA ZAKANY ALMADA Y

FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

VICTORIA OLIVERA FERNANDEZ, en el expediente número 2040/79, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno No. 8, Manzana No. 127 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 9; AL SUR 21.50 mts. con lote 7; AL ORIENTE 7.00 mts. con lote 43; AL PONIENTE 7.00 mts. con Calle Virgen de San Juan de los Lagos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "la Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1310.—lo., 10 y 19 Abril.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO MARIA GOMEZ CAMPAS Y LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS.

TERESA SALAZAR AVILA, en el expediente marcado con el número 2404/79 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, de lote de terreno número 28, Manzana 92, de la Colonia Agua Azul Grupo C. Super 23, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 15.82 Mts. con lote 27, AL SUR en 16.82 metros con lote 29, AL ORIENTE en 9.00 metros con calle al PONIENTE en 9.00 metros con lote 3, con una superficie aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1316.—lo., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CIA GENERAL ELECTRICA, S.A.

JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 3003/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote número 6, Manzana 98, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros, con lote 5; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 16; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1333.—lo. 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

EPFANIA VAZQUEZ DE VALDIVIEZO, en el expediente marcado con el número 3-985, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ord. Civil, la Usucapción, del lote de terreno número 41, manzana 41, manzana 87, de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 40; AL SUR 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Gaviota y al PONIENTE 9.00 metros con lote 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando S.—Rúbrica.

1334.—lo. 10 y 19 Abril

## JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 7/80

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LICENCIADO CESAR HAHN CARDENAS.

MACABEO MACEDO LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno 27 de la manzana 83 de la Colonia del Sol de esta ciudad que mide y linda al NORTE 10.00 con lote 13; AL SUR 10.00 metros con 3ra. avenida; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 28 AL PONIENTE 20.00 metros, con lote 26. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1338.—lo., 10 y 19 Abril



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

421/79 HERMINIO MILLAN ORTIZ, promoviendo en el expediente Núm; Diligencias de Información de Dominio fin de acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terrenos que se encuentran ubicados en la Ranchería de Jesús Carranza, Villa Guerrero, Méx., miden y lindan: Primer terreno: NORTE: 48.60 Mts., con Oliverio Ramírez, al SUR 60.00 mts. con Eduardo Acacio, PONIENTE: 63.60 Mts., con Ejido de Villa Guerrero, Méx., y al ORIENTE: 56.60 Mts., con el suscrito.

El segundo terreno está dividido en dos fracciones, la Primera, NORTE: 62.34 Mts. con línea curva con Ejido, al SUR: 76.40 Mts., con Proceso Menis, al ORIENTE: 4.20 Mts., con Proceso Menis y al PONIENTE: 30.00 Mts., con Camino.

Fracción segunda: NORTE: 45.00 Mts., con Campo de Fútbol, al SUR: 31.53 Mts., con Concepción Menis, al ORIENTE: 29.40 Mts., con Camino y al PONIENTE: 34.25 Mts., con María Asunción Menis.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y otro "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION", editarse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los diez días del mes de diciembre de 1979.—El Secretario Civil del Juzgado, P.J. J. Ascención Mendoza Pineda. Rúbrica.

1428.—10, 15 y 19 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

SOCORRO MARTINEZ BARCENAS y ENRIQUETA SANCHEZ MILLAN, promoviendo en el expediente Núm. 2/980 Diligencias de Información de dominio fin de acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre terreno ubicado en el barrio de San Pedrito, en esta ciudad de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 83.00 Mts., con la señora Emilia Flores Mendoza, al Sur: 97.00 Mts., con Socorro Martínez Barcenas y Enriqueta Sánchez Millán, al PONIENTE: 22.00 Mts., con Ferryo y al ORIENTE: 24.90 Mts., con Camino de la Rinconada.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y "OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION", editarse en la ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los tres días del mes de enero de 1980.—El Secretario Civil del Juzgado P.J. J. Ascención Mendoza P. Rúbrica.

1429.—10, 15 y 19 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

JOSE REGINO CONTRERAS REYES.—Exp. 186/980 Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, fin de acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre terreno o predio urbano ubicado en el Barrio de Coapanoaya, Municipio de Ocoyoacac, Méx., tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 44.45 Metros, con Av. Guadalupe Victoria; al Sur 45.27 Metros, con Rubén Nava Acosta y al Poniente 50.86 metros con amigos de Ocoyoacac, A.C.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editense Ciudad de Toluca, Méx., Términos artículo 2898 Código Civil - Lerma, Méx., a 7 de abril de 1980. El Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1433.—10, 15 y 19 abril.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ANTONIA LINARES DE CRUZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "La Ilusión", ubicado en el Pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, Estado de México, expediente 493/980, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 16.51 Mts. con Zanja y Terreno de Guadalupe Dínas.

Al Sur 16.51 mts. con Calle Chihuahua.

Al Oriente 8252 Mts. con Félix Trinidad y

Al Poniente 82.52 mts. con Manuel Piña, con superficie de 1,362.40 mts.2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado, y en el de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en término de Ley. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe. El Primer Secretario, P.D. Silvia Atratia Serrano. Rúbrica.

1442.—10, 15 y 19 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXPEDIENTE No. 06/977 En los autos del juicio ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue PAULINO BOLAÑOS SURVIL, en contra de J. GUADALUPE O. GARCIA Y JAVIER GARCIA NAVA, el Ciudadano Juan Ferrero de lo Civil señaló las dos horas del día veintidós de abril del año en curso, para que por verficativo se TERCERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en el presente juicio de una cosa y terreno ubicados en la calle de Mercedes número seis de la población de Huixquililpan, Méx., Barrio de Santiago, Tercer Cuadrante, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 41.35 metros, con Estrella M. de Rosendo García; AL SUR 42.90 metros, con Avenida M. de los AL ORIENTE 47.70 metros, con calle Quintana Roo; AL PONIENTE 42.10 metros, con Pedro García Nava.

El terreno denominado "EL TEJOCOTE" ubicado en el barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuadrante con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 148.00 metros con camino de Zacatillo; AL SUR 231.00 metros con Río San Juan; AL ORIENTE 106.00 metros con camino a Zacatillo; AL PONIENTE 133.00 metros con Grupo Penseca, Martín Molina y Antonio Lara.

Un terreno denominado "LOMA DEL TATO" ubicada en el barrio de San Juan Bautista, Quinto Cuadrante del mismo municipio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 152.00 metros con Eduardo Campillo M. Ernestina García y Anselmo González; AL SUR tres líneas, de 20.00 200.00 y 60.00 metros, con Emilio Valencia, camino el pueblo de Zacatillo y Emilitio Nava y Nazario Correa; AL PONIENTE dos líneas 109.00 y 71.00 metros, con camino que va al Río y Pedro A.; AL ORIENTE dos líneas 33.00 y 23.00 metros, con Francisco Cejilla y Emilio Valencia. Un terreno denominado "ENQUENTZA", ubicado en el barrio de San Miguel Cuarto Cuadrante con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 91.00 metros, con Roque García; AL SUR 109.65 metros, con Bartolo Valencia y Urbano Mendoza; AL ORIENTE 127.00 metros, con camino al Río; AL PONIENTE 127.00 metros con Roque García habiendo servido de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, con reducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de pastores por medio de este que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces dentro de nueve días. Toluca, Méx., a 11 de abril de 1980. Doy fe.—El C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1585.—15, 17 y 19 Abril

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. NUM. 1669/79  
PRIMERA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LEOPOLDO GONZALEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno núm. 22 manzana 8 Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, mide y linda: NORTE 21.50 metros con el lote 23; SUR, 21.50 metros con lote 21; ORIENTE 10.00 metros con lote 3 y PONIENTE 10.00 metros con calle Tacubaya (antes calle 7). Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1350.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

ANTONIA RODRIGUEZ DE BURGOS, en el expediente 63/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote de número 5 manzana 10, actualmente Av. Hijinio Guerra 171, de la colonia El Sol ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 4, AL SUR 20.75 metros con lote 6, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 20, AL PONIENTE 10.00 metros con Avenida Hijinio Guerra, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1354.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

HARALD STEENBOOK KOCK LEANDRO;  
ARMANDO, JOSEFINA, FERNANDO LOPEZ CARMONA:

JUANA GABINO ORDAZ, en el expediente número 64/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 32, manzana 26, actualmente Algebra 94, colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 31; AL SUR 17.00 metros con lote 33; AL ORIENTE 18.00 metros, con calle Algebra; AL PONIENTE 8.00 metros, con lote 9, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla. Rúbrica

1355.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICENTE CARDENAS SANCHEZ Y TIMOTEA HERNANDEZ  
DE CARDENAS.

ESPERANZA GARCIA DE CARRASCO Y CARITINA CARRASCO DE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 3001/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 61, de la Colonia Aurora de este Municipio: que mide y linda, AL NORTE 17.00 metros con calle Rancho Grande; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con 26; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Aguila Negra; Ignorando su domicilio se le informa para que se le emplace a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1317.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

IGNACIO SANCHEZ ABREGO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "LA COMUNIDAD GRANDE", ubicado en las inmediaciones de San Vicente Chicoloapan, México, de éste Distrito, que mide y linda; NORTE, 32.25 mts. con Alfonso Galicia; SUR; 26.05 mts. con Guillermo Sánchez B., ORIENTE, 37.55 mts. con Natalia Zaragoza y PONIENTE, 43.60 mts. con cerrada de Matamoros, con una superficie aproximada de 1,182.61 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero. Dado en Texcoco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1434.—10, 15 y 19 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 752/979.-- En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor Jorge Vilchis Martínez, en contra de José Luis Arce Jurado, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil, señaló las Diez horas del día veintidós de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, un automóvil marca Volkswagen, modelo 1979, tipo sedán dos puertas, pintado de color beige, con motor hecho en México, con número de Chasis 1192020401, con registro federal de automóviles número 4744538, sin placas de circulación teniendo permiso provisional de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México, para circular, con la salpicadera derecha delantera abollada, con las cuatro llantas a media vida, con radio AM de la marca Volkswagen, con antena, vestidura de vinil negro y tela a cuadros, palanca al piso, funcionando en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de C ochenta y cinco mil pesos, con reducción del diez por ciento de esa cantidad. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces, dentro de tres días.-- Toluca, Méx., a 9 de abril de 1979.—El C. Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica

1508.—15, 17 y 19 Abril

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GUADALUPE LASQUETY:

REFUGIO RAMIREZ PALMA, en el expediente número 207/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 1, manzana 24, de la Colonia Ampliación Las Águilas ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 19.00 metros con lote 26; AL SUR 15.00 metros con avenida Cuatro; AL ORIENTE 11.00 metros con calle número 23; AL PONIENTE 15.00 metros con lote 2, con una superficie total 281.57 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica. 1351.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIAS ZAMORA HERNANDEZ.

ROSARIO ZARATE ROJAS, en el expediente marcado con el número 882/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número, 8, de la manzana 125, de la calle 22, de la Colonia El Sol, en esta ciudad, de Netzahualcóyotl, que mide y linda AL NORTE 20.75 metros con lote 7; AL SUR 20.75 metros con lote 9; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 22; Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 1356.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA CASTILLO DE AGUILAR.

ADRIANA CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 126/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 23, y 24 de la manzana 83 Super 44 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, en este Municipio que mide y linda AL NORTE 17 metros con lote 25, AL SUR 17 metros con lote 22, AL ORIENTE 18 metros con lote 48 y 49, AL PONIENTE 18 metros con calle Santa Mónica, con una superficie total de 306 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil. **C. Jesús Chimal Cardoso.**—Rúbrica. 1357.—1o., 10 y 19 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

JOSE ESQUIVEL DOROTEO Exp. No. 194/80. Promueve Información Ad perpetuum, a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, pública de buena fe continua, en calidad de dueño, respecto de dos terrenos de labor ubicados en el pueblo de San Francisco, Xochitlhuatlán de este Municipio y Distrito, cuyas características son: Terreno ubicado en el Paraje Corpus Christy y mide y linda al Oriente una línea de 17.30 metros con Nicolás Hernández; y otra de 51.10 metros con Baltazar Flores, al Norte 59.50 metros con Juan Flores; al Poniente 58.70 metros con el Finado Miguel Centeno y al Sur 51.90 metros con Martín Martínez, con superficie de 3,539.74 metros cuadrados; terreno ubicado en el Paraje Saquez que mide y linda al Norte 35.30 metros con Nicolás Hernández y Antonio Hernández, al Sur 40.90 metros con Lucas Amador; al Oriente una línea de 12.30 con Pascual "N" y otra de 16.90 metros con Miguel Centeno y al Poniente 37.60 metros con Antonio Mora, con una superficie de 1,277.54 metros cuadrados, y adquirió de Juan Flores.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero editados en Ciudad de Toluca, Méx., Títulos artículo 2898 Código Civil.—Lerma, Méx., a 10 de Abril de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. **C. David Hernández Menchaca.**—Rúbrica. 1509.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

BENITO ROCHA HERNANDEZ, promueve bajo el expediente número 1329/79 diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en el barrio de la Concepción, Col. Independencia, Tultitlán, México de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 25.00 metros y linda con posesión de Eduardo Olivera Vargas, AL SUR en 25.00 metros con posesión de Angela Castro, al ORIENTE en 10.00 metros con posesión de Melirón Salazar y al PONIENTE en 10.00 metros con calle Pública en nombre Teniendo una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, y existen a los ocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario. **Lic. Ruggiero Oliveira Campirán.**—Rúbrica. 1521.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GLORIA LOZA CASTAÑEDA, promueve bajo el expediente número 54/80 diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en el barrio de la Concepción, Col. Independencia en el Municipio de Tultitlán, Edo. de México de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 10.00 metros y linda con calle Pública; AL SUR en 10.00 metros con María del Carmen Cabrera Vda. de Corral; AL ORIENTE en 25.00 metros y linda con Posesión de Hipólito Ríos Rincón; al PONIENTE en 25.00 metros con Estela Corral de Gutiérrez, teniendo una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Rumbo; que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor, que existen a los seis días del mes de febrero de 1980.—El C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica. 1519.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GERARDO RODRIGUEZ PASARAN, promueve bajo el expediente número 306/80, Diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA CHALQUENA", ubicado en el barrio de San Bartolo, Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE 207.75 metros con Eipidio Rodríguez, AL SUR 205.09 metros con Eipidio Rodríguez; AL ORIENTE 29.00 metros con camino Público y al PONIENTE 27.25 metros con Luis Rojas con superficie aproximada de 5,803.12 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1514.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

PLACIDO ACUÑA MOLINA, promueve bajo el expediente número 1132/79, Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en el Pueblo de Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 98.50 metros con camino. AL SUR 70.50 metros, con Emilio Sánchez; AL ORIENTE 75.50 metros con Eduardo Vázquez e Ignacio Rodríguez, con superficie aproximada de 3066.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los Ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1515.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MA DEL CARMEN HERNANDEZ GARCIA, promueve bajo el expediente número 1047/79, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL LLANO", ubicado en el Barrio de la Concepción, Col. Independencia, Tultitlán, Edo. de México de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 61.00 metros con Dora Verduzco de V. al SUR en 8.00 metros con la señora Ma. del Carmen Cabrera Vda. de Cortés. AL ORIENTE en 57.00 con Calle Pública y al PONIENTE en 57.00 metros con Ma. del Carmen Cabrera Vda. de Cortés, teniendo una superficie de 4580.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. El C. Primer Secretario. **Jac. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1516.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARCOS RAMOS MORALES, promueve bajo el expediente número 99079 diligencias de información de Dominio, respecto de un predio denominado "LA LOMA", ubicado en el Barrio de la Concepción, Col. Independencia, en el Municipio de Tultitlán Edo. de México de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en 33.80 metros con Víctor Pérez Cortés, AL SUR en 29.60 metros con Isabel Reyes M. AL ORIENTE en 37.70 metros linda con Carmen González Estrada; AL PONIENTE en 35.20 metros con Vereda Pública, teniendo una superficie aproximada de 1333.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expiden a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1517.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALVARO PEREZ GARCIA, promueve bajo el expediente 898/79, diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 25.00 metros con Francisco Flores; AL SUR 25.00 metros con Manuela Alvarez Martínez; AL ORIENTE 10.00 metros con Cirilo Contreras; AL PONIENTE 10.00 metros con calle, teniendo una superficie de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve. C. Segundo Secretario. **Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1520.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

GLORIA SERRANO MARIAUD, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam para acreditar la posesión de un inmueble ubicado en esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: una línea de 4.70 metros da vuelta en otra línea de Sur a Norte 9.20 metros linda con Esperanza Matta de Rodríguez, quiebra en dos líneas de Poniente a Oriente en Dirección Al Norte 12.20 metros y 5.30 metros linda con Alfonso Villa Gómez, otra línea de Norte a Sur con dirección al Oriente 10.80 metros linda con calle de Altamirano, da vuelta en una línea de Oriente a Poniente 12.75 metros con dirección al Sur linda con Juana Hernández, otra línea de 13.30 metros, de Norte a Sur con dirección al Oriente linda con Juana Hernández, quiebra una línea de 17.90 metros Oriente a Poniente con dirección al Sur linda con Eva Fournier Argueta línea para cerrar el perímetro de 14.80 metros con Olga Vázquez Morales, admitiéndose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Sol de la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley y tiempo Doy fe.—El Oro Méx., a 26 de marzo de 1979.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.**—Rúbrica.

1522.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

**FELIPE OLVERA RIVERO**, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos terrenos denominados "XALATLACO-TIALATLACO" y "JALATLACO", ubicados en el pueblo de Santa María Coatlán del Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito, que miden y lindan; el primero; mide por el lado NORTE. 230.60 metros con Cipriano Martínez; AL SUR 48.10 metros con Agustín Olvera; SUR-este, 229.00 metros con Carretera México-Toluca; PONIENTE, 119.50 metros con camino a Metepec; Al sur, 69.60 metros con la misma carretera y al nor-ocete, 94.80 metros con barranca. Superficie de 30,744.63 metros cuadrados; el segundo mide por el lado norte, 25.00 metros con Cipriano Martínez; al sur, igual medida con Agustín Olvera; al oriente, 215.30 metros con F.C. Mexicano y al Poniente, igual medida con la Cía de Luz y Fuerza. su superficie es de 4,173.16 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero. Dado en Texcoco, Estado de México, a los siete días de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica. 1555.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

EXPEDIENTE 391/80. **LIDIA LEON OSORIO**, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, con objeto de acreditar posesión respecto de un terreno con construcción ubicado en el Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son NORTE 83.70 metros con Propiedad del promovente. ORIENTE 29.81 metros con Domingo Peña y Flavio Medina; SUR 83.70 metros calle Allende No. 25; PONIENTE 31.44 metros con Eusebio Solano y Carlos Bárcenas. Superficie aproximada de 2,562.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos. Lerma de Villada, México a 4 de abril de 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado. **Lic. Joel Morales Pichardo**.—Rúbrica. 1593.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 457/80 **MAGDALENO JIMENEZ FLORES**, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Gaspar Tlahuilán, Municipio de Metepec, Méx., NORTE 70.00 metros Hilaria Nápoles. SUR 70.00 metros David Peña, ORIENTE: 14.80 metros Guillermo Hernández, PONIENTE 14.80 metros. Elvía González. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 1505.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 1412/80. **LUIS SANCHEZ GUTIERREZ**, promueve información Ad perpetuam, sobre un terreno de labor ubicado en Av. Juárez S/N de Zinacantepec de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE 20.50 metros, con Alberto Mejía, AL SUR 21.90 metros, con calle Juárez; AL ORIENTE 58.05 metros, con Eduardo Vichia; AL PONIENTE 60.33 metros, con Virginia Díaz García de García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. El Primer Secretario. **Lic. Perfecto Díaz Maldonado**.—Rúbrica. 1507.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE 88/80.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
**ALBERTO ENCISO ROMERO**.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno con casa "TEQUIXCALTITLA", ubicado en el Barrio de Santa María Coatlán del Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 43.00 metros con Melquiades y Alberto Enciso; AL SUR 51.80 metros con Basilio Sandoval y Valeria Aguilar; AL ORIENTE 16.00 metros con Manuela Silva de León; AL PONIENTE 16.00 metros con calle Real, con una superficie aproximada de 758.00 Metros Cuadrados. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a ocho de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, **Lic. José E. G. García García**.—Rúbrica. 1550.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXPEDIENTE 108/80.

**IGNACIO TORRES VAZQUEZ**, promueve información dominio sobre predio ubicado esquina calles Calzada de la Pedrera y Calzada del Carrizal esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias:

ORIENTE: 23.70 metros con propiedad Canuto Flores actualmente Felipe Llanas;

PONIENTE: 24.70 metros con calzada del carrizal;

NORTE: 31.00 treinta y un metros con Calzada de la Pedrera;

SUR: 31.00 metros con Manuela Lorenza Torres Vázquez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Tenancingo México a los siete días del mes de abril de 1980.—El Secretario del Juzgado de Primera Instancia, **P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica. 1551.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LEOPOLDO OLVERA RIVERO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, de terreno denominado "LA ERA XALATLACO", ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán del Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL ORIENTE, 197.70 metros con Tranquilino Espinosa y Vicente Sánchez; AL NOROESTE, 435.96 metros con F.C. Mexicano; al Sur 56.70 metros con Juan Camarillo; al Oriente, 154.54 metros, con el mismo y al SUR, 223.90 metros con camino a Oxtotipac, Superficie de 40,552.58 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1554.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

En el expediente número 303/80, promovido por HUMBERTO CASTANEDA PADILLA, se promueve Diligencias de Información Ad Perpetuum, respecto del lote número tres de la manzana "B" del Fraccionamiento Granjas Chalco de este Distrito Judicial con una superficie 1,304.53 M2 con las medidas y colindancias siguientes: NORTE 54.16 metros con lote 4 propiedad de Aída Ramos SUR 52.20 m. con lote 2 propiedad de Fco. Javier Méndez Barraza ORIENTE 24.50 con calle s/n PONIEN-TE 249.56 con Hilvira Vallejo Vda de Venegas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a 9 de abril de 1980.—C. Secretario de Acuerdo, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1524.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 467/80, LORENZO ARZALUZ GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casa que se encuentra ubicado en la calle de Morelos número 2 en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 14.50 metros con sucesión del señor Gregorio Mejía, SUR 14.50 metros con calle Morelos, ORIENTE 49.30 metros con Ricardo Martínez y Jesús Ruiz, PONIENTE 49.00 metros con Julián Arzaluz García. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca México, a nueve de abril de mil novecientos ochenta.—DoY FE.—Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

1526.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. No. 439/80 MAGARIO GARDUÑO PEÑALOZA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda Norte 58.00 metros con Simón Pías Garduño, Sur 58.00 metros con Melesia Garduño, Oriente 25.13 metros con calle de Querétaro Poniente 25.05 metros con Abel Ferrer y David Moreno. El objeto es obtener título ejecutivo de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad Toluca, Méx. a 7 de abril de 1980.—DoY FE.—C. Primer Secretario Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1523.—15, 19 y 24 Abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HIPOLITO RIOS RINCON, promueve bajo el expediente número 177/80, diligencias de Información Ad perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL LLANO", ubicado en la Col. Independencia, Tuititlán, México perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda.

AL NORTE en 25.00 metros con posesión de BARTOLO J. MARQUEZ HERNANDEZ; AL SUR en 25.00 metros con vía pública; AL ORIENTE en 40.00 metros con vía Pública, AL PONIENTE en 40.00 metros con Ma. del Carmen Cabrera, teniendo una superficie de 1000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1518.—15, 19 y 24 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

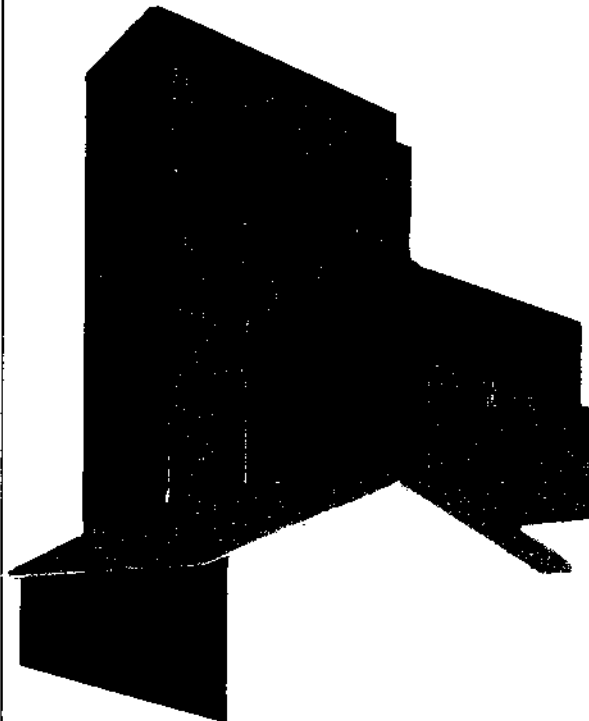
## E D I C T O

FRANCISCO RAMIREZ LEGUIZAMO, promueve INFORMACION DE DOMINIO fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de los terrenos que a continuación se describen con las siguientes medidas y colindancias.—Un terreno de común repartimiento ubicado en la Ranchería de los Amates, Mpio. de Tonatico, México.—AL NORTE: 232.00 metros con Esteban López. AL SUR 160.00 metros, con Arroyo. AL ORIENTE 250.00 metros, con Abdón Rojel. AL PONIENTE 208.00 metros con Víctor López, con una superficie de 44,884.00 M2, aproximadamente. Un terreno de tercera clase de pastel, de los de común repartimiento ubicado en la Ranchería de los Amates, Mpio. de Tonatico, México, AL NORTE 398.00 metros AL SUR 398.00 metros, con Cutberto Ramírez. AL ORIENTE 44.00 metros con el Arroyo del Sol. AL PONIENTE 44.00 metros con Río de Tlazala. Con una superficie de 17,512.00 M2, aproximadamente. Un terreno de temporal de segunda de las de común repartimiento, ubicado en la Ranchería de los Amates del Mpio. de Tonatico, México, AL NORTE 38.30 metros con Jesús Estrada. AL SUR 44.50 metros con Fernando López. AL ORIENTE 81.00 metros con herederos de Rosendo Ramírez. AL PONIENTE 113.80 metros con Rodolfo Cruz, con una superficie de 7,857.00 M2, aproximadamente. Exp. No. 92/980.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de mayor circulación editanse en Toluca, México. Expido el presente en Tenancingo, México, a los 26 días del mes de Marzo de 1980.—DOY FE. C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1562.—15, 19 y 24 Abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES



## **Nos preparamos para el Censo de 1980...**

Estamos contando las viviendas y edificios de todo el país, para realizar mejor el X Censo General de Población y Vivienda, que se efectuará el 4 de junio de 1980.

Hemos iniciado ya esta labor de enumeración, como trabajo previo al Censo, en las principales ciudades del país.

El Censo de 1980 nos permitirá saber cuántos somos y cómo vivimos los mexicanos: conocernos más para crecer mejor.

Si te visita la gente del Censo, ayúdala con tu valiosa información.

**Tu respuesta cuenta**

**X CENSO GENERAL DE POBLACION Y  
VIVIENDA 1980**



## GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente  
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,  
Jefe del Departamento de Organización,  
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística  
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.